



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 1168 -2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, convocó a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, para el día domingo 25 de junio de 2023,

#### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Acuerdo No. 374-2023, de fecha 29 de marzo del año en curso, integró la Junta Electoral Municipal de Fraijanes, departamento de Guatemala, que fungirá durante el comicio Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2023, siendo necesario rectificar el número de Documento Personal de Identificación, que corresponde a la ciudadana Karla Siomara Milián Escobar, Vocal de dicha Junta Electoral Municipal;

#### POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Rectificar parcialmente el Acuerdo No. 374-2023 en el sentido que al Documento Personal de Identificación, que identifica a la ciudadana Karla Siomara Milián Escobar, Vocal de la Junta Electoral Municipal de Fraijanes, departamento de Guatemala le corresponde el Código Único de Identificación -CUI- 2489 03098 0101;

**ARTÍCULO 2º.** El Presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día seis de junio de dos mil veintitrés.

#### COMUNÍQUESE:

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez  
Secretario General*

